ISTEC
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CRECERMAS

COMUNICADO

Santa Cecilia, 2 de mayo de 2026

Querida Comunidad Educativa:

El objetivo de esta comunicación es animarnos mutuamente en este final del proceso de Acreditación de calidad para la mejora continua.

Hemos vivido un tiempo intenso e importante en nuestra institución en torno a este proceso que ha tenido como resultado buenos frutos, ya que ha permitido que fijemos nuestra mirada en las fortalezas que tenemos, nuestra identidad y también en las debilidades.

Esto nos ha permitido tomarnos el pulso para seguir desarrollando nuestra misión de vincular a las comunidades desde la promoción de una Educación Superior de calidad en el territorio amazónico del que formamos parte.

El Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación (CACES, 2023) se enfoca en los procesos de calidad y lo que la comunidad educativa debe comprender para participar efectivamente.

Por este motivo, en este momento, quisiera enfatizar que, en el proceso de acreditación de la calidad, el modelo que se propone, define la acreditación como el aseguramiento del cumplimiento de criterios y estándares de calidad para la mejora académica y la responsabilidad ante la sociedad desde los siguientes componentes clave:

Autoevaluación y Autorreflexión: Es el punto de partida esencial. Permite a la institución identificar fortalezas y oportunidades de mejora mediante un diagnóstico interno participativo.

Mejora Continua: Se concibe como un proceso cíclico e iterativo basado en el ciclo "Planificar-Hacer-Verificar-Actuar".

Evaluación Externa: Realizada por pares evaluadores, implica un diagnóstico externo para verificar el cumplimiento de los estándares definidos en el modelo.

Criterios de Cumplimiento: Para acreditar, la institución debe cumplir con los 6 criterios del modelo, alcanzando al menos el 80% de los indicadores en escalas de "Satisfactorio" o "Cuasi Satisfactorio". En el criterio de Docencia, se debe cumplir obligatoriamente con todos los indicadores.

Con el fin de que toda la comunidad educativa participe efectivamente en este proceso, tanto estudiantes, docentes y personal administrativo deben fortalecer su actividad, según corresponda, desde el desarrollo de los 6 Criterios de Evaluación:

1. Condiciones Institucionales (infraestructura, bienestar, ética).
2. Docencia (modelo educativo, oferta académica y currículo).
3. Condiciones del Personal Académico, Apoyo Académico y Estudiantes (procesos de ingreso, formación doctoral, titulación y seguimiento a graduados).
4. Investigación e Innovación (políticas y producción académica).
5. Vinculación con la Sociedad (proyectos e impacto social).

6. Sistema de Gestión de la Calidad (aseguramiento institucional y planes de mejora).

El modelo de acreditación tiene en cuenta lo siguiente:

En primer lugar, **la centralidad en el estudiante**: El modelo se enfoca en el proceso formativo del estudiante, tomando en cuenta sus necesidades, retroalimentación y desarrollo de habilidades blandas.

En segundo, la **Ética y Transparencia**: La comunidad debe actuar bajo normas de conducta íntegras, participar en la rendición de cuentas y conocer el código de ética institucional.

En tercer lugar, la **Igualdad e Interculturalidad:** El proceso garantiza la inclusión de grupos vulnerables, la prevención de la violencia de género y el diálogo de saberes ancestrales.

En cuarto lugar, el **Cogobierno**: Es fundamental entender que el gobierno de la institución es compartido y requiere la participación activa de profesores, estudiantes y administrativos en los órganos colegiados.

Por último, los **Resultados de Aprendizaje**: Los estudiantes y docentes deben comprender que la calidad se mide en función de si se alcanzan los perfiles de egreso definidos en cada carrera.

En estos años, hemos ido reflexionando y autoevaluando estos aspectos, pero llega el momento de que nos preparamos para la visita in situ desde nuestro sentido de pertenencia institucional. Queremos que pueda verse nuestra entrega y trabajo por esta sociedad.

Animo a cada uno-a a seguir poniendo lo mejor de sí para que se pueda desarrollar de manera favorable todo este proceso en favor del desarrollo de nuestras capacidades y bien de todos. Para ello es fundamental que **nos preparemos** como comunidad educativa para que todos, estudiantes, administrativos y docentes, demos razón de nuestra alegría por estar presentes en esta provincia y del papel transformador de las condiciones de la población que juntos estamos propiciando.

Adjunto también el cronograma que se desarrollará durante los próximos meses:

Evaluación de campo (Visitas in situ): Del 22 de junio al 31 de julio de 2026.

Informes Preliminares: La notificación a los institutos está programada entre el **7 y el 11 de septiembre de 2026.**

Cierre del Proceso: La aprobación y notificación final de los informes de evaluación externa ocurrirá entre el **21 y el 31 de diciembre de 2026**

Reciban un saludo cordial y deseos de bien para todos.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARIA DOLORES MORA ESPEJO

María Dolores Mora Espejo
Rectora